Acta de inicio de contrato	
Modalidad de selección	Contratación directa
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios prestará sus servicios en su calidad de MEDICO GENERAL y se obliga con el CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias de sus funciones, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y las demás que se le adicionen que se dará en un todo conforme a las necesidades de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios El Peñol.
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA
Representante legal:	ANDERSON PARRA HERNÁNDEZ
Cedula de Ciudadanía:	1.041.233.053 de El Peñol - Antioquia
Nit:	890.980.486-9
Contratista	
Nombre	MARÍA CAMILA CARO GUEVARA
Cédula de ciudadanía	1.017.248.205 de Medellín Antioquia
Interventor	
Nombre	BLANCA MARIA MONTOYA GONZÁLEZ
Cargo	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Se certifica que el contrato para prestación de servicios número CPS-152 del 01 de Julio de 2024 al día 31 de Diciembre de 2024, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L ($42.000.000),** incluyendo impuestos, gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual inicia el día 01 de Julio de 2024 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.	

En constancia de lo anterior firman:

ANDERSON PARRA HERNÁNDEZ
CONTRATANTE

MARÍA CAMILA CARO GUEVARA
CONTRATISTA

BLANCA MARIA MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTOR